Corte Superior de Justicia de Ancash

Avisos Judiciales

Diario Ya Huaraz, Jueves 05 de Julio de 2012 Año II - Número 1574

RECTIFICACION DE LINDEROS Y AREA

ANTE LA NOTARIA DEL SUSCRITO ABOGADO-NOTARIO DE HUARAZ, AL AMPARO DE LA LEY 27157, SU COMPLEMENTARIA 27333, ARTICULOS 130, 424, 425 DEL C.P.C. Y LEY 26662 DE ASUNTOS NO CONTENIOSOS DE COMPETENCIA NOTARIAL, **GERMIAS ROBLES RAMIREZ**, Y HNO. SOLICITAN RECTIFICACION DE LINDEROS, MEDIDAS Y AREA DEL INMUEBLE UBICADO EN AV. CONFRATERNIDAD INTERNACIONAL OESTE N° 306, SECTOR CONO ALUVIONICO-HUARAZ-ANCASH, SIENDO SUS LINDEROS CORRECTOS:========== **FRENTE (OESTE)**, AV. CONFRATERNIDAD INTERNACIONAL OESTE (ANTES AV. LEONCIO PRADO), 8.11 M.L.; **DERECHO (SUR)**, PASAJE UNION (ANTES PASAJE SIN NOMBRE), 16.34 M.L.; **IZQUIERDO**, PROPIEDAD DEL SEÑOR ARMENGOL COLONIA, 16.48 M.L.; **FONDO**, PROPIEDAD DEL SEÑOR TAMARA MINAYA SILVESTRE, (ANTES PROPIEDAD DE TERCEROS), 8.03 M.L.- AREA REAL: **132.41 M2** ==========

HUARAZ, 03 DE JULIO DEL 2012.

REGULO V. VALERIO SANABRIA
ABOGADO
NOTARIO DE LA PROVINCIA DE HUARAZ
INSCRIPCIÓN C.N.A. Nº 05

Expediente N° 2012-0088-C1

AVISO JUDICIAL

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

Por ante el Primer Juzgado Mixto de Huaraz que Despacha el Doctor Benjamín Ulises Colona Villegas y Secretaria doctora Gaviria Gloria Guzman Rodríguez, se viene tramitando el proceso N° 2012-0088-C1 seguido por **MARIA TEODOCIA LEIVA ROMAN**, sobre **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO** del **bien inmueble rustico denominado "MACAHAQUI PAMPA" ubicado en el distrito de Quechuaq, distrito y provincia de Huaraz, con los siguientes medidas y linderos: por el Norte con la UC 115172 posesión de don Félix Octavio Leiva Rosas y su esposa Mercedes Tomasa Heredia con 23.30 metros lineales; por el Sur con la UC 115370 posesión de don Julián Alejo Lepra Rosas y Rosa María Milla Huamán, con 21.77 m.l.; por el Este con un camino de herradura Hosna Chalhua con 17.89 m.l. y por el Oeste con la UOC 37102 de Feliciano Vicente Mejía Jachilla con 17.98 m.l., haciendo un área total de 0.0401 has.; RESOLUCION N° 002 (09-04-12).- AUTOS Y VISTOS: ADMITASE a trámite la demanda** la misma que se tramitará conforme a las reglas del Proceso Abreviado. Publíquese en aplicación del artículo 506 del C.P.C. haciendo saber al público en general acerca la tramitación del indicado proceso. Mayores informes en la Secretaría del 1° Juzgado Mixto - Huaraz; debiendo hacerse la presente por tres veces con el intervalo de tres días cada una en el Diario Oficial "El Peruano" y en el Diario de Circulación Regional "Ya".

Huaraz, Junio del 2012.

[illegible]

RESOLUCION N° 01

[illegible]

AUTOS Y VISTOS: [illegible]

CONSIDERANDO:

[illegible]

[illegible]

[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]

[illegible]

RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE PARTIDA DE NACIMIENTO
EDICTO

ANTE LA JEFATURA DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARCARA, SE PRESENTO DON: GUILLERMO AGRIPINO QUIJANO BRONCANO, PETICIONANDO LA RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE SU PARTIDA DE MATRIMONIO DE FOLIO N°8, INSCRITA EN EL AÑO 1975, EN EL SENTIDO DE QUE SE HA CONSIGNADO ERRONEAMENTE EL SEGUNDO PRENOMBRE DEL CONTRAYENTE, COMO: «AGREPINO», SIENDO LO CORRECTO: AGRIPINO, ASI MISMO EL PRENOMBRE DE LA MADRE DEL CONYUGE, FIGURA ASENTADA EN FORMA ERRONEA COMO: DEIFILIA, SIENDO LO CORRECTO: DEFILIA, EN CONSECUENCIA EN LO SUCESIVO EL NOMBRE DEL CONTRAYENTE DEBE FIGURAR COMO: «GUILLERMO AGRIPINO QUIJANO BRONCANO», Y DE LA MADRE COMO: «DEFILIA BRONCANO», EL CUAL SE ACREDITA CON LA PARTIDA DE NACIMIENTO DEL CONTRAYENTE, LO QUE SE PUBLICA DANDO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 73 DEL DECRETO SUPREMO N°015-98-PCM, CONCORDADO CON LA DIRECTIVA DI 263-GRC/017. Máximo Nicolás Paria Caballero.-Jefe de la Oficina de Registro del Estado Civil-Municipalidad Distrital de Marcará.
Marcará, 04 de julio del 2012

Máximo Nicolás Paria Caballero
Jefe Oficina Registro Civil

V-1

AVISO DE PRIMERA CONVOCATORIA A REMATE JUDICIAL

[illegible]

CONVOCATORIA al siguiente bien:

[illegible]

VALOR DE TASACION: [illegible] OCHENTA Y SIETE MIL TRECIENTOS NOVENTA CON 01/100 DOLARES AMERICANOS)

BASE DEL REMATE: [illegible] CUATRO MIL NOVECIENTOS [illegible] CON 67/100 DOLARES AMERICANOS), que son los dos tercios de la tasación.

ANTECEDENTES REGISTRALES:

1.- HIPOTECA a favor de Scotiabank Perú S.A.A. hasta por US$[illegible] Dólares Americanos, Escritura Pública del 07 de abril del 2009 ante Norberto Valente Sandoro Delgado de la ciudad de Huaraz inscrito en el asiento B00003 de la Partida Electrónica Nº 02000983, de la Zona Registral Nº VII Sede Huaraz, Oficina Registral Huaraz.

2.- MEDIDA CAUTELAR DE EMBARGO - ordenado por Resolución Judicial del 19 de abril del 2010 expedida por el Juez del Juzgado Especializado Comercial de Lima Carlos Alvarado Huerta y Ortega y Dra. Teófilamo Edgar Auqui Huerta hasta por US$[illegible] en los seguidos por Scotiabank Perú sobre Obligación de Dar Suma de Dinero expediente Nº[illegible] inscrito en el asiento B00003 de la Partida Electrónica Nº 02000983, de la Zona Registral Nº VII Sede Huaraz, Oficina Registral Huaraz.

3.- EMBARGO por Resolución Judicial Nº[illegible] del 25/06/2011 expedida por el Dr. Carlos Alvarado Huerta Ortega, Juez Titular del Juzgado Civil Subespecial Comercial de Lima Sur, Jaime Pardo Delgado, en la ordenada TRABAR EMBARGO EN FORMA DE INSCRIPCION sobre el bien inscrito en esta partida hasta por US$ 300,000.00 (TRESCIENTOS MIL Y 00/100 DOLARES AMERICANOS) en el proceso seguido por EUCOTTABANK PERU S.A.A. contra [illegible], sobre Obligación de Dar Suma de Dinero Exp. Nº [illegible] inscrito en el asiento [illegible] de la Partida Electrónica Nº [illegible], de la Zona Registral Nº VII Sede Huaraz, Oficina Registral Huaraz.

FECHA Y HORA DEL REMATE: 06 DE JULIO DEL 2012 A LAS 12:00 HORAS DEL MEDIO DIA.-

LUGAR DEL REMATE: [illegible] el local del Primer Juzgado Mixto de Huaraz ubicado en Jirón Bolívar 570 [illegible] al frente al Parque de la Amistad Internacional de la Ciudad de Huaraz.

[illegible] ascendente a US$ [illegible] DOLARES AMERICANOS, [illegible] Judicial conforme a Ley, [illegible] Juzgado, Ins. de Expediente y OAE.- Los Honorarios del Martillero Público serán cancelados por el Adjudicatario de acuerdo a Ley.-

FUNCIONARIO QUE EFECTUARA EL REMATE: NELLY ISABEL GUTIERREZ QUISPE - MARTILLERO PUBLICO REG. HRC. Nº 106 Huaraz, 29 de Mayo del 2012

Nelly Isabel Gutiérrez Quispe
Martillero Público
Reg. Nº 106

EDICTO

LA TERCERA FISCALIA PROVINCIAL ESPECIALIZADA EN DELITOS DE CORRUPCION DE FUNCIONARIOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE ANCASH; en merito a lo dispuesto por el Fiscal Provincial Dr. Gerardo Cerna Emiliano, responsable de la Carpeta Fiscal N°1306015500-2011-36-0, se ha dispuesto notificar por medio de edicto a ROGER AUGUSTO TOLENTINO HUERTA, a fin de recibirse su manifestación, el día nueve de julio del año en curso a horas 10:00 a.m., el mismo que deberá de concurrir a este Despacho Fiscal en compañía de su abogado defensor, caso contrario se le designará un defensor público y su conducción compulsiva en caso de inconcurrencia. Urge en la Investigación Preparatoria seguida contra Epifanio Ríos Ocaña y otros por la presunta comisión del delito Contra la Administración Pública-Delitos cometidos por funcionarios públicos-peculado doloso y otros en agravio de la Municipalidad Distrital de Huachis-provincia de Huari.
Huaraz, 26 de junio del 2012

GERARDO CERNA EMILIANO
Fiscal Provincial (P)
3ra. Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios
Distrito Judicial de Ancash

V-2

EDICTO MATRIMONIAL

Hago saber que don: DAVID ABRAHAM CANO ROJAS, de cuarenta y dos años de edad, de estado civil soltero, Natural de Huasicancha, de nacionalidad peruana y domiciliado en Huaraz, y doña: CLOTILDE RUFINA FLORES JULCA, de treinta y seis años de edad, de estado civil soltera, natural de Huaraz, de nacionalidad peruana, y domiciliada en Huaraz. VAN A CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ, LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO DEBERAN DENUNCIARLOS CONFORME A LEY.
Huaraz, 02 JUL 2012

JULIAN L. CHIMBE PAUCAR
JEFE

V-1

RECTIFICACION DE LINDEROS Y AREA

ANTE LA NOTARIA DEL SUSCRITO ABOGADO-NOTARIO DE HUARAZ, AL AMPARO DE LA LEY 27157, COMPLEMENTARIA 27333, ARTICULOS 130, 424, 435 DEL C.P.C. Y LEY 26662 DE ASUNTOS NO CONTENCIOSOS DE COMPETENCIA NOTARIAL, **LIDA GRACIELA ANTUNEZ GUIMARAY**, SOLICITA RECTIFICACION DE LINDEROS, MEDIDAS Y AREA DEL INMUEBLE UBICADO EN PSJ. PORVENIR S/N, SECTOR CENTENARIO-INDEPENDENCIA-HUARAZ-ANCASH; LINDEROS CORRECTOS: **FRENTE**, PROPIEDADES DE FAMILIA RUBINA, EMILIA MEDINA, JULIA ANTUNEZ, GERMAN FERNANDEZ, MAXIMO LOLI, PEDRO LOLI, PATRICIA DEL ROSARIO SIFUENTES LEON, Y PSJ. PORVENIR, 11 TRAMOS: 11.13, 0.20, 4.06, 0.55, 7.17, 7.36, 0.99, 3.28, 7.59, 4.16, 4.13 M.L., TOTAL: 55.55 M.L.; **DERECHA**, PROPIEDAD DE PATRICIA DEL ROSARIO SIFUENTES LEON, 8.70 M.L.; **IZQUIERDA**, PROPIEDAD DE DANIEL SANCHEZ, 03 TRAMOS: 5.54, 2.93, 6.54 M.L., TOTAL: 15.01 M.L.; **FONDO**, PROPIEDAD DE FAMILIA RIVERA SANCHEZ, 08 TRAMOS: 11.21, 12.78, 2.38, 4.54, 4.03, 3.04, 3.68, 4.29 M.L., TOTAL: 47.47 ML.- AREA: 693.89 M2.

HUARAZ, 18 DE JUNIO DEL 2,012.

REGULO V. VALERIO SANABRIA
ABOGADO
NOTARIO DE LA PROVINCIA DE HUARAZ
INSCRIPCIÓN C.N.A. Nº 05

PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

CONCURSO PÚBLICO N° 01-2012-CE-CSJAN/PJ PRIMERA CONVOCATORIA

I.- Entidad : Corte Superior de Justicia de Ancash – Poder -Judicial
II.- Objeto de la Convocatoria : Servicio de mensajería y encomiendas para la Corte Superior de Justicia de Ancash
III.- Valor Referencial : S/.510,872.53
IV.- Fuente de financiamiento : Recursos ordinarios

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

* Convocatoria……..……: **13/06/2012.**
* Registro de Participantes……..……: **Del 14/06/2012 al 02/07/2012.**
* Formulación de Consultas……: **Del 14/06/2012 al 20/06/2012.**
* Absolución de Consultas……: **25/06/2012.**
* Formulación de Observaciones a las Bases : **Del 26/06/2012 al 03/07/2012.**
* Absolución de Observaciones a las Bases……: **05/07/2012.**
* Integración de Bases……..……..: **06/07/2012.**
* Presentación de Propuestas……..…:**13/07/2012.**

El acto público se realizará en la sala de acuerdos de la de la Corte Superior de justicia de Ancash, sito en la Plaza de Armas S/N- Huaraz- palacio Judicial de Ancash, **a las 10:00 horas.**
* Calificación y Evaluación de Propuestas……: **13/07/2012**
* Otorgamiento de la Buena Pro……..: **16/07/2012.**

Acto público se realizará en la sala de acuerdos de la de la Corte Superior de justicia de Ancash, sito en la Plaza de Armas s/n Huaraz- Sala d Acuerdos segundo piso, **a las 10:00 horas.**

EL COMITÉ

PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA N° 03-2012-CE-CSJAN/PJ PRIMERA CONVOCATORIA

I.- Entidad : Corte Superior de Justicia de Ancash – Poder -Judicial
II.- Objeto de la Convocatoria : Adquisición e instalación de equipos para interconexión en las sub sedes para el Nuevo Código Procesal Penal de la Corte Superior de Justicia de Ancash

III.- Valor Referencial : S/. 104,363.15
IV.- Fuente de financiamiento : Recursos ordinarios

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

* Convocatoria……..…..: *20/06/2012.*
* Registro de Participantes……: *Del 21/06/2012 al 03/07/2012*
* Formulación de Consultas y/u Observaciones a las Bases……: *Del 21/06/2012 al 25/06/2012.*
* Absolución de Consultas y Observaciones a las Bases …..: *28/06/2012*
* Integración de Bases……..: *02/07/2012*
* Presentación de Propuestas……..…..: *05/07/2012*

SE REALIZARÁ EL 05/07/2012 ENTRE LAS 08:*00 A 17:00 HORAS EN LA OFICINA DE SECRETARÍA DE LA JEFATURA DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH, SITO EN LA PLAZA DE ARMAS S/N 2° PISO*

* Calificación y Evaluación de Propuestas……: *06/07/2012*
* Otorgamiento de la Buena Pro……..:*06/07/2012*

EN ACTO PRIVADO (A TRAVÉS DEL SEACE) 06/07/2012 A LAS 13:00 HORAS EN LA OFICINA DE LOGISTICA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

EL COMITÉ

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH
AVISO
ESTUDIO DE MERCADO ADQUISICIÓN DE INIFORME

La Corte Superior de Justicia de Ancash requiere contratar la adquisición de uniformes para lo cual esta realizado el estudio de mercado correspondiente; si está interesado en participar favor de hacernos llegar su cotización a la (Of. N° 229) de la Corte Superior de Justicia de Ancash en horario de Oficina (8:00 a 17:00 Hras.) o a la dirección electrónica folivera@pj.gob.pe.

CANT.	CONCEPTO
108	Uniforme Completo Invierno para damas 02 blusas
108	Uniforme Completo Verano para Damas 02 blusas
128	Uniforme Completo Verano para Caballeros 02 camisas
128	Uniforme Completo Invierno para Caballeros 02 camisas

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LAS TELAS DE INVIERNO Y VERANO.		
DESCRIPCION	**INVIERNO** DAMAS Y CABALLEROS (TERNOS Y CONJUNTOS) **COLOR NEGRO**	**VERANO** DAMAS Y CABALLEROS (TERNOS Y CONJUNTOS) **COLOR GRIS**
TIPO DE TEJIDO	CASIMIR CON DISEÑO	LANILLA CON DISEÑO
COMPOSICION	100% LANA	45% LANA +/-5% 55% POLIESTER +/-5%
PESO GRMS/LINEAL	420 +/-5%	255 +/-5%
ARMADURA	SATINADO	TELA 1/1
TITULO HILADO URDIMBRE TRAMA	 Nm 2/43 +/- 5% Nm 2/43 +/- 5%	 Nm 2/60 +/- 5% Nm 2/60 +/- 5%
DENSIDAD (N°DEHILOS/CM) URDIMBRE TRAMA	 29 +/- 2 27 +/- 2	 23.5 +/- 2 22.0 +/- 2
ESTABILIDAD DIMENSIONAL URDIMBRE TRAMA	 -1.5% Máximo -1.0% Máximo	 -1.5% Máximo -1.0% Máximo
SOLIDEZ DE COLOR: A LA LUZ AL SUDOR ACIDO AL SUDOR ALCALINO AL FROTE SECO AL FROTE HUMEDO AL LAVADO EN SECO	 3.5 Mínimo 3.5 Mínimo 3.5 Mínimo 4 Mínimo 3.5 Mínimo 4 Mínimo	 3.5 Mínimo 3.5 Mínimo 3.5 Mínimo 4 Mínimo 3.5 Mínimo 4 Mínimo
ACABADO	Decatizado	Termofijado y Decatizado

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LAS TELAS DE INVIERNO Y VERANO.		
DESCRIPCION	**INVIERNO** DAMAS Y CABALLEROS (BLUSAS Y CAMISAS) **CELESTE COLOR: 611167**	**VERANO** DAMAS Y CABALLEROS (CHAQUETAS Y CAMISAS**)** **BLANCO COLOR: OB1999**
TIPO DE TEJIDO	Dobby	Dobby – Espigas
COMPOSICION	50% +/- 5% ALGODÓN 50% +/- 5% POLIESTER	50% +/- 5% ALGODÓN 50% +/- 5% POLIESTER
PESO GRMS/ M2	129.50 GR/M2 (+/-5%)	116.40 GR/M2 (+/-5%)
ARMADURA	DOBBY	DOBBY
TITULO HILADO URDIMBRE TRAMA	 50/1 50/1	 50/1 50/1
DENSIDAD (N°DEHILOS X PULGADA) URDIMBRE TRAMA	 159.26 +/- 5 99.82 +/- 5	 146.30 +/- 5 91.19 +/- 5
RESISTENCIA A LA TRACCION Kg-F URDIMBRE TRAMA	 25.00 Kg-F 15.00 Kg-F	 25.00 Kg-F 15.00 Kg-F
SOLIDEZ DE COLOR: A LA LUZ AL LAVADO DOMESTICO AL SUDOR ACIDO AL SUDOR ALCALINO AL FROTE EN SECO AL FROTE HUMEDO	 3-4 3 3-4 3-4 4 3	 3-4 3 3-4 3-4 4 3
ACABADO	BLANCO OPTICO CON HILO COLOR, CAUSTIFICADO, SANFORIZADO	BLANCO OPTICO, CAUSTIFICADO, SANFORIZADO

La Administración